

*Ratio Formationis*  
**prenoviciado**

---

Una propuesta curricular  
*Juan Ubaldo López Salamanca, O. P.*







*Ratio Formationis*  
**prenoviciado**

Una propuesta curricular



*Ratio Formationis*  
**prenoviciado**

Una propuesta curricular

Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.



López Salamanca, Juan Ubaldo O. P.

*Ratio Formationis* prenoviciado: Una propuesta curricular/ Juan Ubaldo López Salamanca, O. P., Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2019.

142 páginas; gráficos, ilustraciones y tablas

Incluye referencias bibliográficas (páginas 129-133)

ISBN: 978-958-782-206-9

E-ISBN: 978-958-782-207-6

1. Órdenes religiosos - Frailes 2. Dominicos - Educación 3. Sistema de enseñanza – Pedagogía-planos de estudio 4. Dominicos - Planes de estudio 5. Modelos pedagógicos

CDD 271.23

CRAI-USTA-Bogotá



© Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.

© Universidad Santo Tomás

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Ludwing Cepeda Aparicio

Diagramación: Myriam Enciso Fonseca

Diseño de carátula: Juliana Pardo Torres

Impresión: DGP EDITORES S. A. S.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-206-9

E-ISBN: 978-958-782-207-6

Primera edición, 2019

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.*

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

# Contenido

PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	21
ELEMENTOS ESENCIALES DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA Y DE LA ORDEN DE PREDICADORES SOBRE LA FORMACIÓN PARA LA VIDA RELIGIOSA	27
Magisterio de la Iglesia, desde el Vaticano II hasta la actualidad	27
Magisterio de la Orden de Predicadores	39
La formación en el postulante o prenoviciado en otras comunidades religiosas masculinas	49
EL CONTEXTO DEL PRENOVICIADO	51
Objetivos del prenoviciado	52
Plan de estudios del prenoviciado	53
Acompañamiento psicológico	56
MODELOS PEDAGÓGICOS Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	59
Desde el magisterio de la Iglesia	59
Desde el pensamiento dominicano-tomista	60
Modelos pedagógicos	67
El currículo y sus componentes	70
La teoría de la institución y de la fundación	76

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	79
Instrumentos de investigación	80
Población	81
Muestra	81
Fases de la investigación	83
RESULTADOS E INTERPRETACIÓN	85
Desde el análisis documental	85
Desde los cuestionarios aplicados	87
PROPUESTA CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE LOS PRENOVICIOS DOMINICOS EN COLOMBIA	105
Lineamientos generales	107
Concepción del modelo pedagógico	108
Intenciones de la formación dominicana	110
Concepción del currículo	113
Concepción del formador-maestro	116
Concepción del formando	117
Concepción de aprendizaje, enseñanza y didáctica	118
Concepción de evaluación	123
CONCLUSIONES	125
BIBLIOGRAFÍA	129
Recursos en línea	132
ANEXOS	135
Objetivo específico n.º 1	135
Objetivo específico n.º 2	138
Estructura y contenido del informe final	141

# Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Paralelo entre los lineamientos del Magisterio de la Iglesia y de la Orden de Predicadores para la formación en los seminarios	44
<b>Ilustración 2.</b> Formación integral en la Orden de Predicadores	47
<b>Ilustración 3.</b> Dimensiones de la formación	60
<b>Ilustración 4.</b> La formación integral en la Orden de Predicadores	61
<b>Ilustración 5.</b> Dimensiones de la persona en la formación para la vida religiosa	69
<b>Ilustración 6.</b> Componentes del currículo	71
<b>Ilustración 7.</b> Los componentes y la articulación del currículo	71
<b>Ilustración 8.</b> Metodología de la investigación	84
<b>Ilustración 9.</b> Triangulación del trabajo de investigación	104
<b>Ilustración 10.</b> Propuesta curricular para el prenoviciado	106



# Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Plan de estudios primer semestre Prenoviciado	54
<b>Tabla 2.</b> Plan de estudios segundo semestre Prenoviciado	55
<b>Tabla 3.</b> Modelo pedagógico holístico transformador	68
<b>Tabla 4.</b> Documentos del Magisterio de la Iglesia	81
<b>Tabla 5.</b> Documentos del Magisterio de la Orden de Predicadores	82
<b>Tabla 6.</b> Año de formación, número de formandos y etapa de formación	82
<b>Tabla 7.</b> Estadística general de formandos encuestados	88



# Siglas de los documentos citados

- ACG Bogotá, 2007. Actas del Capítulo General
- ACG Bolonia, 2010. Actas del Capítulo General
- ACG Trogir, 2013. Actas del Capítulo General
- ACP Bolonia, 2016. Actas del Capítulo General
- ACP Tunja, 2006. Actas del Capítulo Provincial
- ACP Bucaramanga, 2010. Actas del Capítulo Provincial
- ACP Cali, 2014. Actas del Capítulo Provincial
- ACP Chiquinquirá, 2018. Actas del Capítulo Provincial
- CIC Código de Derecho Canónico (1983)
- CRIS Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica
- ET Exhortación apostólica *Evangelica Testificatio* (1971)
- LCO *Libro de constituciones y ordenaciones* de la Orden de Predicadores
- OT Decreto *Optatam Totius* del Concilio Vaticano II (1965)
- PC Decreto *Perfectae Caritatis* del Concilio Vaticano II (1965)
- PDV Exhortación apostólica *Pastores Dabo Vobis* (1992)
- RC Instrucción *Renovationis Causam* (1969)
- RFIS *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016)
- RFG *Ratio Formationis Generalis Ordinis Praedicatorum* (2016)
- RFP *Ratio Formationis Particularis PSLB* (2019)
- RSG *Ratio Studiorum Generalis Ordinis Praedicatorum* (2017)
- RSP *Ratio Studiorum Particularis PSLB* (2019)
- VC Exhortación apostólica *Vita Consecrata* (1996)



# Prólogo

La obra que nos ofrece fray Juan Ubaldo López, O. P., *Ratio Formationis prenoviciado: una propuesta curricular*, resultado de su trabajo para obtener el título de magíster en Pedagogía, se caracteriza por la aplicación de los pasos prudenciales de Tomás de Aquino en la *Suma Teológica*, II-II, 47,8, practicado por la doctrina social de la Iglesia: ver, juzgar, actuar. El autor hace interactivos los tres pasos, de tal manera que el *ver* no se separa del *juzgar* y los dos iluminan el paso al *actuar*. En el *ver* examina el estado actual de la formación de los religiosos en su etapa inicial, teniendo en cuenta la experiencia de varios modelos de vida religiosa, en el marco normativo de la Iglesia, resaltando la legislación dominicana, en cuyo contexto da importancia a la *Carta sobre la formación en el prenoviciado* (1986) del exmaestro general fray Damian Byrne, O. P., la cual opera como criterio hermenéutico guía para el paso final del *actuar*, en el que propone su propuesta curricular que fortalece el currículo vigente para el año de prenoviciado.

Fray Ubaldo pone al día el estado del arte de la legislación eclesíástica, teniendo en cuenta nuevos documentos, cuyo rumbo procura comprender: 1) *Actas del capítulo general de definidores de la Orden de Predicadores*, bajo la presidencia de fray Bruno Cadoré (2013); 2) de la Congregación para el Clero: *El don de la vocación presbiteral: Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016); 3) *Ordo Praedicatorum: Ratio Formationis Generalis* (2016); 4) *Ordo Praedicatorum: Ratio*

*Studiorum Generalis* (2017). Del documento 1 se retiene que la *ratio* debe reformarse ateniéndose a los signos de los tiempos, pero sin romper con la tradición originaria. Del documento 2 se destaca la importancia de las conferencias episcopales y las iglesias particulares en la actualización de la *ratio fundamentalis* heredada de la década del setenta. El documento 3 alude a la necesidad de la formación permanente en la Orden de Predicadores. Del documento 4 se resalta la urgencia de reformar la última *ratio* desde Timothy Radcliffe, al ritmo de los cambios del devenir mundial.

A fin de lograr rigor conceptual, fray Ubaldo precisa las nociones de *educación*, *pedagogía*, *currículo* y *didáctica*. Como buen tomista, está convencido de que la mejor manera y el camino más conveniente para articular o integrar los conceptos y hacerlos operativos de manera orgánica arranca con el análisis, definiendo uno a uno cada significado. Aplica, pues, el dicho tomista de “distinguir para unir”. Por *educación*, entiende todo el proceso de formación que apunta a un resultado final perfectivo, ceñido a la idea tomista de *educatio: traductio et promotio usque ad statum perfectum hominis*. Por *pedagogía*, concibe el operar inductivo del maestro en interacción con la actividad de quien aprende. Por *currículo*, entiende el plan de experiencias de aprendizaje, mensurado por etapas interdependientes, concretadas en una malla asignatural abierta a los saberes humanos y sociales, procurando partir de bases antropológicas, axiológicas, éticas y psicológicas. Y en cuanto a la *didáctica*, el autor propone que se trata de estrategias instrumentales mediadoras en la interacción dialéctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. La idea de *currículo* articula orgánicamente los demás conceptos definidos. Por ello, se resalta una propuesta curricular o *ratio formationis* para impulsar la formación de prenovicios dominicos en proceso de discernimiento vocacional.

El autor cita la carta del maestro Byrne (1987), quien a su vez se ciñe a la instrucción *Renovationis Causam* (1969), que insiste en la necesidad de “llevar a cabo una mejor adaptación del ciclo completo de formación en conformidad con la mentalidad de las generaciones jóvenes, las condiciones de la vida moderna y las exigencias actuales del apostolado”, antes de ingresar al noviciado, a donde se llega por un salto brusco desde la cotidianidad familiar a un tipo de convivencia de

ordinario “extraña”, a la que es difícil adaptarse por el solo hecho de cambiar de vestidura.

Se impone, pues, una *etapa preparatoria* antes del noviciado, que complemente la formación humana adquirida. Esta etapa formativa antecedente debe tener en cuenta que supone repensar *ad hoc* los conceptos interdependientes de educación, pedagogía, currículo y didáctica, de tal modo que se concreten maneras de actuar inductivas que desensibilicen frente a las posibles sorpresas del futuro novicio: se tratará de *traductio et promotio* de corta duración; de pedagogía de la pregunta y de la respuesta problemáticas, en el contexto de los modelos existenciales de la juventud; de un currículo de dos semestres con asignaturas que orienten hacia la investigación; y de estrategias didácticas dirigidas a hacer del prenovicio el protagonista de su preformación vocacional. No obstante, aunque se trata de un año sin votos, no deja de ser la gran puerta al ingreso definitivo, sin que deba minusvalorarse como tiempo provisional. No debe hacerse *epojé* o puesta entre paréntesis de este año de aprestamiento que tendrá, sin duda, consecuencias definitorias al aceptar pasar al noviciado. Byrne enfatiza “que se reconoce el prenoviciado como una parte integral del proceso de la formación total”.

Las reflexiones que hace el autor acerca del propósito educativo de la etapa del prenoviciado conducen al significado de la formación integral, lo que conlleva entender que esta hace que el candidato a *postulantado* siga siendo protagonista de su propio proyecto de vida, capaz de afrontar creativamente las exigencias de la vida humana contemporánea y, en especial, los compromisos que irá asumiendo durante toda la vida religiosa como dominico (intelectual de la fe), por medio del estudio intenso de la verdad, que le proporcionará lucidez para llegar a ser predicador de la buena nueva de Cristo, compromisos establecidos desde la misma creación de la Orden de Predicadores por su padre fundador, santo Domingo de Guzmán, hace 800 años. *Contemplari et aliis tradere contemplata* (‘comprender y llevar a los demás lo comprendido’, predicar), lema del Convento de Santo Domingo de Bogotá, tomado de Tomás de Aquino, sintetiza los compromisos anteriores.

Está implícita a lo largo del trabajo de fray Ubaldo la pregunta que se hace fray Byrne y la respuesta que él mismo se da al término de su carta:

Cuando hablamos frecuentemente de nuestra supervivencia, ¿tenemos el coraje de preguntarnos: supervivencia, para qué? Nuestra respuesta a esta cuestión determinará la importancia que concederemos a la formación en todas sus fases. La calidad de la próxima generación de dominicos dependerá del ejemplo y de la formación que demos a los que entran en la Orden hoy. En este proceso la formación del prenoviciado juega un papel fundamental.

Fray Ubaldo concluye su investigación trazando las grandes líneas de su *respuesta curricular* para que el año de prenoviciado responda a las exigencias de calidad que las nuevas generaciones de dominicos demandan, si es que se toma en serio la pregunta radical por la *continuidad y permanencia* de la Orden de Predicadores, institución a la cual le habría llegado su desaparición, dada su aparente incapacidad para responder a los signos de los tiempos, en cuyo contexto el proyecto de Santo Domingo y de Jordán de Sajonia no tendría futuro. A mediados del siglo XIX, el cardenal Newman (1846), ante la disminución del número de dominicos lamentaba que adviniese su desaparición, pues estimaba que su carisma parecía tener gran futuro en el seno de la Iglesia. Esta convicción fue lo que movió a Enrique Lacordaire a dejar su sotana diocesana y a vestir de nuevo la veste de los predicadores para restaurar la Orden tanto en Francia como en el resto de la cristiandad.

La Orden no solamente supervivió, como soñaba Newman y como impulsaba Lacordaire, sino que fue recuperando sus provincias y sus noviciados hasta convertirse en la fuerza de choque que siempre había sido, armada con el poder de su predicación, mediada por el énfasis en el estudio del *intellectus fidei*, garantía de la fe madura. Fueron precisamente los nuevos currículos formativos —a semejanza de la famosa *Ratio Studiorum* diseñada a mediados del siglo XIII en Valenciennes por los grandes maestros dominicos Alberto Magno, Tomás de Aquino, Pedro de Tarantasia, Bonhome de Bretaña y Florencio de Hesdin— los que impulsaron el arraigo del ideal dominicano entre jóvenes formados en el seno de sociedades fuertemente saturadas de secularismo, liberalismo, anarquismo, socialismo y ateísmo. A los jóvenes se les invitaba a un estilo de vida que posibilitaba el diálogo disciplinado para la construcción de la verdad, recuperando las virtudes del pasado e integrándolas en las nuevas oportunidades de los tiempos. Por esta razón,

resurgieron los Estudios generales que propiciaron el surgimiento de generaciones de teólogos críticos que se fueron preparando para pelear a los grandes teólogos dominicanos que tanto influyeron en los cambios radicales del Concilio Vaticano II.

Precisamente Damian Byrne, heredero de currículos dominicanos sólidos, muy influido por los teólogos y los textos del Vaticano II y por la orientación crítica de Iván Illich, estaba convencido de la importancia práctica y estratégica del diseño curricular para orientar con lucidez en la comprensión de un nuevo estilo de vida, mediante la interacción de los proyectos personales y las ofertas de las instituciones. Byrne estaba convencido de que el diseño curricular no podía consistir en la decisión demiúrgica de imponer saberes a los jóvenes desde las preferencias exclusivas de una institución o de una generación de adultos esclerosados. Esta idea penetró en su carta sobre el prenoviciado.

Fray Ubaldo, influido por Byrne, hizo su propia propuesta curricular para el prenoviciado enfatizando la importancia del *acompañamiento* de los formandos por los formadores, sin olvidar que los prenovicios no pueden ser manipulados en sus intereses de origen, sino que deben ingresar a una atmósfera convivencial que haga posible los intercambios sinceros de motivaciones y sueños, vigilando la afirmación de todo lo positivo frente a ciertas perversiones o pretensiones caprichosas. El currículo no puede reducirse a una trama de asignaturas, al estilo colegial, sino que debe tener en cuenta las “dimensiones humanas, religiosas, intelectuales y pastorales”, como “ejes transversales”, en perspectiva de problemas cuyo abordaje debe abrirse al diálogo y al debate, al estilo de la vieja *disputatio* dominicana, propuesta por Santo Domingo en las primeras Constituciones del siglo XIII. La metodología investigativa y el bilingüismo deben ser apoyaturas de apertura para asumir las originalidades de otras culturas o formas de vida. El currículo del prenoviciado no puede tornarse autosuficiente, sino que debe proyectarse hacia los currículos propios del noviciado y el estudiantado, expectativas que ofrecen oportunidades de crecimiento en el desarrollo de la vocación dominicana. A todo lo largo del prenoviciado, es preciso que los formadores interactúen “con el equipo de profesionales en psicología y medicina, entre otros”, para abordar sin tapujos la “dimensión afectiva y sexual de los formandos”.

En cuanto a la madurez *afectiva y sexual*, es preciso no olvidar que los prenovicios pueden traer desde sus orígenes familiar y social opciones y distorsiones que pueden influir en los demás, generando estilos compartidos susceptibles de irse convirtiendo en caldo de cultivo de futuras prácticas sexuales que están en el origen de no pocas perversiones de los clérigos. Esto preocupaba mucho a Byrne, a quien afectó en su salud cuando tuvo que ver directamente como orientador el fenómeno multiplicado de la pederastia y de las libertades homosexuales de no pocos clérigos, problemática tan grave que obligó al papa Francisco a organizar su estudio por altos jerarcas de la Iglesia que se han reunido en el Vaticano, durante cuatro días haciendo entrega de sus conclusiones el 24 de febrero de 2019. Los prenovicios deben hacerse cargo de que, en su proyecto futuro, el voto de castidad les exigirá equilibrio emocional y afectivo sin neurosis para sortear las no pocas tentaciones y solicitudes que impulsan los medios de comunicación como ofertas legítimas.

Debe haber sano equilibrio en los énfasis necesarios: “comunitario, intelectual, apostólico y espiritual”. Aunque la malla curricular del prenoviciado, como año propedéutico, se inscribe en la malla curricular de la Licenciatura en Filosofía y Letras de la USTA de tal modo que aquella tiene valor en créditos, no se ha de reducir la experiencia prenovicial a cumplir un horario de clases de mero valor académico. Más allá del aula, esta primera etapa formativa debe acompañar en la adquisición de una conciencia autónoma, autocrítica y ponderativa, a través del cumplimiento de responsabilidades delegadas y de la práctica del liderazgo en actividades comunitarias de oración, estudio y actividades lúdicas y culturales, teniendo en cuenta siempre que el protagonista del proceso es el formando mismo, quien debe hacerse cargo de su proyecto de vida mediante el ejercicio de los pasos prudentiales que sugiere el Aquinate: *ver, juzgar, actuar y comprometerse*.

RÓBINSON ARÍ CÁRDENAS SIERRA

Doctor en Derecho y magíster en Filosofía Latinoamericana

Docente de la Facultad de Derecho USTA – Tunja

# Introducción

La Orden de Predicadores (dominicos) fue fundada por santo Domingo de Guzmán (1170-1221), aprobada por el papa Honorio III el 22 de diciembre de 1216, bajo la idea fundamental de “predicar el Evangelio”, una predicación que permitiera a las personas el seguimiento de Cristo, haciendo realidad el Reino de Dios.

Para quienes han optado por ingresar a la vida religiosa dominicana masculina y vayan asumiendo y haciendo suyos los elementos propios del carisma, la Orden de Predicadores ha diseñado un proceso que supone una serie de etapas consideradas como la *formación institucional*, las cuales van perfilando las diferentes dimensiones que integran el estilo propio del religioso dominico.

El camino que ha de recorrer el futuro religioso, establecido en el *Libro de constituciones y ordenaciones (LCO)* y, en la *Ratio Formationis Particularis (RFP)*, es el siguiente:

*Prenoviciado*: busca “preparar al aspirante al Noviciado, principalmente con una instrucción catequética y cierta experiencia de vida comunitaria, así como ofrecer a la Orden la oportunidad de discernir acerca de la idoneidad del aspirante para abrazar la vida dominicana”<sup>1</sup>.

---

1 Orden de Predicadores. *Libro de constituciones y ordenaciones (LCO)*. Roma, Curia Generalicia, 2010, n.º 167.

*Noviciado*: se orienta a que el formando “conozca más profundamente la vocación divina y propiamente dominicana, experimente el estilo de vida de la Orden, asimile de mente y de corazón el espíritu dominicano y los frailes comprueben sus propósitos y aptitudes”<sup>2</sup>.

*Estudiantado*: comprende “desde la profesión simple hasta la Ordenación Presbiteral, se privilegian los estudios institucionales (filosofía y teología), se avanza en la madurez humana, espiritual y cristiana del fraile estudiante”<sup>3</sup>.

Terminada esta etapa de formación institucional, la Orden ha dispuesto los *estudios complementarios* y *la formación permanente*, los cuales están destinados a especializar a los frailes y hacerlos más competentes en el trabajo pastoral, académico o de cualquier otro tipo que les haya sido confiado, según sea su capacidad e inclinación y de acuerdo con la planificación de la Provincia<sup>4</sup>. Por ello, se considera que la formación permanente implica toda la persona del religioso, su formación humana, espiritual, intelectual y apostólica, al servicio de la predicación dominicana<sup>5</sup>.

En la *Ratio Formationis Particularis (RFP)*, actualizada y publicada en el año 2019, se encuentran elementos importantes como objetivos, misión y visión del prenoviciado, responsabilidades de los formadores, del Consejo de Formación, además de los requisitos para poder continuar en la siguiente etapa de formación, el noviciado.

En Colombia la Provincia de San Luis Bertrán ha establecido como primera etapa de formación el prenoviciado, con un año de duración, en la ciudad de Tunja.

En la actualidad es necesario construir un documento que consolide, de manera sistemática, los procesos de formación en el prenoviciado, razón por la que se requiere de un Plan de Formación Particular de acuerdo con las orientaciones, exhortaciones y recomendaciones

---

2 Ibid., n.º 177.

3 Orden de Predicadores. *Ratio Formationis Particularis (RFP)*, Cuadernos de Formación 1, Bogotá, Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 2019.

4 Cfr. LCO, n.º 107 y 244; RFP n.º 33.

5 Cfr. RFG, n.º 174, 190, 194.

que el Magisterio de la Iglesia católica y la Orden de Predicadores han planteado.

En el *Libro de constituciones y ordenaciones (LCO)*, de la Orden de Predicadores, se plantea que “la formación debe encaminarse a que los alumnos sean conducidos de modo progresivo a la plenitud de vida y apostolado propios de la Orden según lo que se dice en nuestras leyes y también en el Plan General de la Formación”<sup>6</sup>.

La Provincia de Colombia ha actualizado y publicado, en los últimos tres años, una serie de documentos guía para la formación de los frailes, los cuales consisten en parámetros orientadores construidos, reflexionados y analizados desde los consejos de formación y de vida intelectual. Estos documentos reciben el nombre de “Cuadernos de Formación”, de los cuales a la fecha se han publicado cuatro:

- Cuaderno de formación n.º 1: *Ratio Formationis Particularis (RFP)*
- Cuaderno de formación n.º 2: *Ratio Studiorum Particularis (RSP)*
- Cuaderno de formación n.º 3: Líneas de investigación
- Cuaderno de formación n.º 4: Normas relativas a conductas sexuales inapropiadas

A partir de los llamados cuadernos de formación, se planteó una propuesta para la elaboración de un material para cada etapa de formación, a saber: prenoviciado, noviciado y estudiantado, en los que se desarrollen y complementen los diferentes enfoques, criterios y componentes propios de un currículo, acordes con el *LCO*.

Así las cosas, surgió una propuesta de investigación, que con el ánimo de “llenar un vacío”, se encaminó a estructurar de manera integral los diferentes procesos de acompañamiento y seguimiento vocacional a los jóvenes que ingresan al prenoviciado, para que de manera gradual se preparen a través de procesos de confrontación y

---

6 Cfr. *LCO*, n.º 154.

formación, para la siguiente etapa, el noviciado. Es necesario continuar en la construcción de documentos que permitan la orientación y guía tanto a formadores como a formandos, convirtiéndose en un antecedente para otros procesos de acompañamiento en la formación de personas que desean optar por la vida religiosa.

Este trabajo se enfoca en la formación en el Prenoviciado de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, la cual requiere de un documento que integre los diferentes procesos pedagógicos de acompañamiento y discernimiento vocacional de los jóvenes que ingresan a esta etapa de la formación institucional, a partir de la caracterización de un currículo.

Adicionalmente, responde a una necesidad identificada en mi calidad de formador de los prenovicios, a partir de las experiencias, los diálogos con anteriores formadores y formandos, además de la responsabilidad y el compromiso con la Iglesia y con la Orden de Predicadores, que me posibilitaron adelantar esta investigación y proponer un plan de formación que integre dichos procesos en la educación inicial de los frailes predicadores.

La intención de la pesquisa fue dar respuesta a la pregunta: ¿de qué manera las orientaciones y directrices del Magisterio de la Iglesia católica y de la Orden de Predicadores contribuyen en la caracterización de un currículo para la formación de los prenovicios de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia? Y a partir de esa problematización, se hizo un análisis de las orientaciones y directrices que el Magisterio de la Iglesia católica y la Orden de Predicadores contemplan para el diseño y caracterización de un currículo en la formación de los prenovicios de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

En la misma dirección, las siguientes páginas le permitirán al lector identificar tanto en los documentos del Magisterio de la Iglesia católica como en los de la Orden de Predicadores las orientaciones, directrices y componentes pedagógicos de la formación para la vida religiosa y sacerdotal.

Asimismo, este escrito presenta el análisis de las experiencias pedagógicas de formandos y formadores durante tres años, a fin de hallar las orientaciones, directrices y componentes curriculares para la formación de los prenovicios dominicos en Colombia. Y, por último,

se proponen los componentes de un plan curricular para la formación de los prenovicios dominicos en Colombia.

Para cumplir con estos objetivos, este documento está compuesto por seis capítulos que comprenden el desarrollo de los elementos hallados para la conformación de los lineamientos curriculares para la formación de los prenovicios dominicos en Colombia. Así, el primer capítulo hace referencia a los antecedentes de la formación de los religiosos y sacerdotes a partir de los documentos del Magisterio de la Iglesia y de la Orden de Predicadores. El segundo capítulo recoge algunos elementos del contexto del prenoviciado. El tercer capítulo, el sistema teórico, toma como elementos sustanciales los componentes del currículo que, según De Zubiría, en su texto *Tratado de pedagogía conceptual*<sup>7</sup>, nos plantea el currículo y los modelos pedagógicos, sus componentes y dinámicas. El cuarto capítulo describe la metodología empleada en el trabajo de investigación, enfoque, instrumentos y muestra poblacional. El capítulo quinto presenta el resultado, análisis e interpretación de los hallazgos. Finalmente, el sexto capítulo propone la estructura curricular para la formación de los prenovicios en la Provincia Dominicana de Colombia.

---

7 De Zubiría Samper, Julián. *Los modelos pedagógicos*. Bogotá, Fundación Alberto Merani, 2002, 132 pp.



# Elementos esenciales del Magisterio de la Iglesia y de la Orden de Predicadores sobre la formación para la vida religiosa

**E**ste primer capítulo enuncia los ejes transversales para la formación de los futuros religiosos, consagrados a partir de los documentos que tanto la Iglesia como la Orden de Predicadores han planteado desde el Vaticano II hasta nuestros días.

## Magisterio de la Iglesia, desde el Vaticano II hasta la actualidad

En el Decreto *Perfectae Caritatis*<sup>1</sup> se considera que una adecuada renovación de la vida religiosa depende de la formación de sus miembros, en la que deben instruirse convenientemente según la capacidad intelectual y la índole personal de cada uno sobre las costumbres reinantes.

La formación ha de orientarse de manera que por la compenetración armónica de sus elementos contribuya a la unidad de la vida de

---

1 Concilio Vaticano II. Decreto *Perfectae Caritatis*, sobre la renovación de la Vida Religiosa (PC, 1965). Bogotá, San Pablo, 1997, n.º 18.

sus miembros, a través de un esfuerzo en el perfeccionamiento de la cultura espiritual, doctrinal y técnica.

Los superiores están llamados a procurarles todos los medios, ayudas y el tiempo necesario. Asimismo, los formadores y profesores deben ser bien elegidos y cuidadosamente entrenados.

El documento *Optatam Totius*<sup>2</sup>, sobre la formación sacerdotal, considera que los seminarios mayores o casas de formación son necesarios para la formación sacerdotal. Toda la educación de los alumnos “debe tender a que se formen verdaderos pastores de alma a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor”.

Se establece allí que todos los aspectos de la formación —el espiritual, el intelectual y el disciplinar— están ordenados a la acción pastoral<sup>3</sup>, al ministerio de la palabra, disponiendo para tal fin de superiores y educadores idóneos<sup>4</sup>.

Es importante resaltar que aparece allí la categoría *discernimiento*, en este caso de los candidatos al sacerdocio. Por tanto, la formación está encaminada a investigar y descubrir la recta intención, la libertad, la idoneidad espiritual, moral e intelectual, la conveniente salud física y psíquica del candidato o formando.

Un principio fundamental en la renovación de la vida religiosa (VR) es la necesidad de que la formación se realice con una cierta gradación y en un periodo más largo del acostumbrado.

El ciclo de formación institucional en las comunidades religiosas comenzaba, hasta hace cincuenta años, con la etapa del noviciado. A partir del Concilio Vaticano II y, específicamente con base en el artículo introductorio de la *Instrucción sobre la renovación de la vida religiosa (Renovationis Causam, RC)*, los institutos de vida consagrada ven la necesidad de “llevar a cabo una mejor adaptación del ciclo de formación en conformidad con la mentalidad de las generaciones jóvenes, las condiciones de la vida moderna y las exigencias actuales del

---

2 Concilio Vaticano II. *Decreto Optatam Totius, sobre la formación sacerdotal* (OT, 1965). Bogotá, San Pablo, 1997, n.º 4.

3 *Ibíd.*, n.º 4.

4 *Ibíd.*, n.º 5.

apostolado”<sup>5</sup>, para lo cual instituyen la etapa del prenoviciado, que se presenta como una etapa de transición que busca completar la preparación humana y espiritual con la cual llegan los jóvenes; logrando la madurez requerida para asumir el estilo de la vida religiosa.

En este documento se estructuran las etapas de la formación para la VR, el postulante (la Orden de Predicadores lo denomina prenoviciado), luego el noviciado; posteriormente, el tiempo de prueba o votos temporales.

Los numerales 11 y 12 de la instrucción se refieren específicamente al postulante-prenoviciado, sus fines, medios y manera de actuar en casos difíciles, su obligatoriedad, duración, lugar y dirección a cargo de un religioso probado.

Este resulta ser el primer documento que estructuró de manera fundamental los procesos de formación en la VR. Su elaboración generó flexibilidad, además de la aceptación de diversos carismas y propuestas de algunos institutos.

En cuanto a la iniciación espiritual, establece que no basta una instrucción racional ni una educación de la voluntad para hacer de la observancia religiosa una forma de vida y santificación; para esto se requiere una iniciación que cristianice lo más profundo del formando<sup>6</sup>, según las Bienaventuranzas.

En 1980, a través de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CRIS), se exhortó tanto a formandos como a formadores a una armonización en tres aspectos fundamentales en los primeros procesos de formación: evangelización, promoción humana y vida religiosa<sup>7</sup>, invitando a revisar y

---

5 *Renovationis Causam* (RC, 1969), Instrucción sobre la renovación de la Vida Religiosa. Roma, Editrice, n.º 4.

6 *Evangelica Testificatio* (ET, 1971), Exhortación apostólica sobre la renovación de la vida religiosa según la enseñanza del Concilio Vaticano II. Roma, Editrice, n.º 36.

7 Instrucción Religiosos y Promoción Humana. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CRIS), Roma, Editrice, 1980.

renovar los programas de formación, en los que se destaquen aspectos importantes como:

- Identidad del instituto, es decir, fidelidad al carisma.
- Confrontación: vida religiosa, Iglesia y mundo.
- Vida fraterna, experiencia adecuada de comunión y convivencia, madurez humana y capacidad para transformar la realidad y la propia comunidad.
- Conocimiento de las realidades eclesiales con compromiso, creatividad y sensibilidad por lo humano y por las culturas.

El objetivo<sup>8</sup> de la formación en sus distintas etapas es profundizar la experiencia de Dios y ayudar a los formandos para que, de manera progresiva, perfeccionen esa experiencia, de tal forma que, iluminados por el Espíritu Santo, haya un ejercicio del amor al prójimo, fomentando la comunión eclesial, conservando la identidad con el carisma propio de cada instituto.

Para tal fin, se debe procurar una sólida formación intelectual, donde las realidades del mundo estén iluminadas por el Espíritu para poder servirlo con eficacia desde el propio carisma.

Sobresalen en esta instrucción las cualidades exigidas a los formadores, entre las que se encuentran:

- Capacidad humana de intuición y comprensión;
- Amplia experiencia de Dios y frecuente trato con Él en la oración;
- Sabiduría que nace de la atenta escucha de la palabra;
- Amor a la liturgia y a su papel en la educación espiritual y eclesial;
- Tiempo disponible para el acompañamiento personal y grupal;
- Competencia cultural.

---

8 Ibíd.

Desde 1983, la CRIS anima y exhorta a todos los que han optado por una vida de consagración: indica que la formación es un proceso que nunca acaba y esta llama a la fidelidad al carisma y a la espiritualidad del instituto, por consiguiente, establece dos facetas<sup>9</sup> de la formación, a saber:

*Discernimiento*: entendido como la capacidad de vivir procesualmente en el crecimiento de una espiritualidad que es propia de cada instituto.

*Acompañamiento*: entendido como la evolución en los procesos de convivencia e identidad con el estilo de vida religiosa propio de cada instituto.

Una aproximación al concepto de formación es:

Para cada religioso, *la formación es el proceso de llegar a ser más y más un discípulo de Cristo, creciendo en unión y en configuración con Él*. Se trata de ir asimilando cada vez más el Espíritu de Cristo, de compartir más intensamente su don de sí mismo al Padre y su servicio fraternal a la familia humana y de hacerlo de acuerdo con el don fundacional del instituto, por medio del cual fluye el Evangelio hacia los miembros de cada instituto religioso.<sup>10</sup>  
(Énfasis añadido)

Al considerar que la formación es un proceso, desde la llamada inicial y la respuesta permanente, se establecen cinco fases sobre las que acontece dicha formación:

- *Prenoviciado*: allí ha de comprobarse la autenticidad de la llamada;
- *Noviciado*: inicio de una nueva forma de vida;
- *Primera profesión* y el periodo de maduración antes de la fase perpetua;

---

9 Instrucción Elementos Esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa, aplicada a los institutos dedicados a las obras de apostolado, Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CRIS), Roma, Editrice, 1983.

10 *Ibíd.*, n.º 45.

- *Profesión perpetua* —solemne— unida a la formación permanente de la edad adulta;
- Finalmente, los *años de ocaso*, que preparan para el encuentro con el Señor.

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica emitió un documento, las *Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos*, cuyo objetivo principal fue “ayudar a los institutos a elaborar su propia Ratio o Plan de Formación”<sup>11</sup>, brindó los elementos y las herramientas para la elaboración de un plan de formación, dio a conocer lo que piensa la Santa Sede acerca de los aciertos y las dificultades de la formación, e intenta además generar algunas soluciones.

En el documento se establecen los aspectos comunes a todas las etapas de la formación para la vida religiosa, distinguiéndolas en diferentes agentes y ámbitos de formación, dentro de los cuales se hallan los siguientes:

- El Espíritu de Dios
- La Virgen María
- La Iglesia y el *sentido de Iglesia*
- La comunidad
- El religioso mismo: responsable de su formación
- Los educadores o formadores: superiores y responsables de la formación
- La dimensión humana y cristiana de la formación
- La ascesis
- La sexualidad y la formación

---

11 Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos. Consultado en <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccsclife/documents/rc\\_con\\_ccsclife\\_doc\\_02021990\\_directives-on-formation\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsclife/documents/rc_con_ccsclife_doc_02021990_directives-on-formation_sp.html)>.

Este resulta ser un documento fundamental para establecer las etapas de formación de los religiosos de manera sistemática y con sus respectivas características, duración, y qué debe hacerse en cada etapa. Para nuestro caso, solamente se considerará el prenoviciado, respecto al cual es pertinente precisar:

- *Su razón de ser*: hace falta más madurez para afrontar el noviciado. Al ser el momento de ingreso a la vida religiosa, requiere una maduración humana y cristiana para que las decisiones que se tomen sean firmes. Sobre el tiempo, no es tajante, pero marca unos límites: mínimo seis meses, máximo tres años.
- *Su contenido*: se parte de un conocimiento del joven y su entorno, de su realidad para desde allí ayudarlo a madurar sus opciones y a purificar sus intenciones. A continuación se ofrecen algunas recomendaciones al respecto:
  - Exploración y selección de los candidatos (edad, salud, madurez, motivaciones);
  - Preparación y maduración progresiva (instrucción religiosa, madurez humana, iniciación en los caminos del Espíritu, educación de la voluntad y adquisición de hábitos de estudio, disciplina y de convivencia);
  - Progresiva transición del mundo a la vida del noviciado. Si en este se inicia una nueva vida, habrá que ayudar al joven a asimilar ese estilo y a romper con otros modelos.

Para considerarlo “apto” para el noviciado, se tiene que verificar ciertas actitudes:

- Un cierto grado de madurez humana y cristiana;
- Una cultura general básica (los estudios que se exigen a cualquier joven que aspire al nivel universitario), elevar su nivel cultural y que domine la lengua que se maneja en el noviciado;
- Equilibrio afectivo y sexual, con todo lo que esto conlleva;

- La adquisición de una capacidad para vivir en comunidad, tan necesaria en nuestra sociedad individualista.
- Formas de realización: se requiere incorporarlos a la comunidad gradual o procesualmente —ya que no son todavía religiosos—, brindándoles acogida en una comunidad formadora, ejemplar y que dé testimonio.

Por el bien de los candidatos y de su libre opción, no se les debe hacer creer desde el principio que ya son parte del instituto, se deben respetar los procesos.

Finalmente, el documento citado recomienda que ya desde el prenoviciado “el acompañamiento debe primar sobre las formas o estructuras de esta etapa” y sugiere una colaboración activa con el maestro de novicios, con el fin de ir conociendo a sus próximos formandos.

Si de documentos exclusivos sobre la vida consagrada hoy se trata, resulta fundamental acudir a la exhortación apostólica *Vita consecrata* (1996), de san Juan Pablo II.

Esta exhortación, al hablar de las exigencias de la formación inicial, pone como objetivo central la preparación para la consagración total a Dios en el seguimiento de Cristo, abriéndose a la acción del Espíritu Santo.

Es un proceso que debe abarcar a la persona entera, así que la formación se orientará hacia la conformación con Cristo; se trata de un itinerario de asimilación progresiva a los sentimientos del Hijo, como afirma san Pablo en la Carta a los Filipenses<sup>12</sup>.

La preparación para esa total consagración deberá contener y expresar la totalidad de la persona en cada aspecto de su individualidad, en lo interno y en los gestos exteriores.

Al tratarse de la transformación de toda la persona, la exigencia de la formación no acaba nunca y se debe ofrecer siempre la oportunidad de crecer en la adhesión al carisma y a la misión propia del instituto.

---

12 Biblia de Jerusalén. Filipenses 2, 5. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2009.

Esa totalidad exige que se abarquen todos los ámbitos de la vida humana, cristiana y consagrada<sup>13</sup>. Hay que *integrar una maduración de la persona en lo humano, cultural, espiritual y pastoral de forma armónica*. No hay que escatimar tiempo para acompañar este proceso evolutivo en la formación inicial y seguirlo ofreciendo en la permanente.

*Vita Consecrata* invita a todos los seminarios y casas de formación a elaborar la *Ratio Institutionis* —Plan de formación de cada instituto<sup>14</sup>— completa y actualizada, como un proyecto de formación inspirado en el carisma, que presente de forma clara y dinámica el camino por seguir para asimilar la espiritualidad del instituto.

Define la *formación* como “un proceso vital a través del cual la persona se convierte al Verbo de Dios desde lo más profundo de su ser y, al mismo tiempo, aprende el arte de buscar los signos de Dios en las realidades del mundo”<sup>15</sup>.

Sin lugar a dudas, el *eje transversal de la formación es el seguimiento de Jesús* desde el carisma y la espiritualidad de cada instituto. Por considerar este documento como un fundamento valioso para la investigación, es importante tener en cuenta que:

El objetivo central del proceso de formación es la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión. Decir “sí” a la llamada del Señor, asumiendo en primera persona el dinamismo del crecimiento vocacional, es responsabilidad inalienable de cada llamado, el cual debe abrir toda su vida a la acción del Espíritu Santo; es recorrer con generosidad el camino formativo, acogiendo con fe las ayudas que el Señor y la Iglesia le ofrecen. *La formación, por tanto, debe abarcar la persona entera*, de tal modo que toda actitud y todo comportamiento manifieste la plena y gozosa pertenencia a Dios, tanto en los momentos importantes como en las

---

13 Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (vc). Documento sobre la Vida Consagrada. Roma, Editrice, 1996.

14 *Ibíd.*, n.º 68.

15 *Ibíd.*

circunstancias ordinarias de la vida cotidiana. Desde el momento que el fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su total oblación a esto se debe orientar ante todo la formación. Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre.<sup>16</sup> (Énfasis añadido)

Desde el punto de vista de la responsabilidad de los formadores, considera que deben ser personas expertas en los caminos que llevan a Dios, para poder ser así capaces de acompañar a otros en este recorrido<sup>17</sup>.

En 2016, la Congregación para el Clero promulgó la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (RFIS)<sup>18</sup>, bajo el título “El don de la vocación presbiteral”, la cual actualiza la promulgada en 1970. La RFIS describe el proceso formativo de los sacerdotes, desde los años del seminario, a partir de cuatro notas características de la formación, presentada como única, integral, comunitaria y misionera. Dicha formación, inicial y permanente, debe ser comprendida en una visión integral que cuenta las cuatro dimensiones propuestas por *Pastores Dabo Vobis* (PDV), a saber: humana, religiosa, intelectual y pastoral. La reciente *Ratio Fundamentalis* establece que la formación inicial se articula en cuatro etapas: propedéutica, de los estudios filosóficos o discipular, de los estudios teológicos o configuradora, pastoral o de síntesis vocacional; incorporando orientaciones de diversa índole —teológica, espiritual, pedagógica y canónico—.

La RFIS deberá tenerse en cuenta al momento de adaptar las *Ratio* de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, con el objetivo de que los seminarios puedan formar discípulos y misioneros enamorados del Maestro, pastores “con olor a oveja”

---

16 Ibid., n.º 65.

17 Ibid., n.º 66.

18 El Don de la vocación presbiteral. *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. Consultado en <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccclergy/documents/rc\\_con\\_ccclergy\\_doc\\_20161208\\_ratio-fundamentalis-institutionis-sacerdotalis-sp.pdf](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccclergy/documents/rc_con_ccclergy_doc_20161208_ratio-fundamentalis-institutionis-sacerdotalis-sp.pdf)>.

(Papa Francisco), que vivan en medio del rebaño para servirlo y llevarle misericordia de Dios.

Es importante tener en cuenta que la RFIS plantea elementos orientadores que se constituyen en lineamientos para la construcción y desarrollo de los planes y programas de formación desde la identidad, la configuración con Cristo, el acompañamiento personal y comunitario, articulados a través de cuatro grandes etapas:

1. Etapa propedéutica: su objetivo principal consiste en asentar las bases sólidas para la vida espiritual y favorecer un mejor conocimiento de sí que permita el desarrollo personal (RFIS, n.º 59).
2. Etapa de los estudios filosóficos (o discipular): su objetivo es acompañar al formando a descubrir que discípulo es aquel que ha sido llamado por el Señor a estar con Él (cfr. Mc 3,14), a seguirlo y a convertirse en misionero del Evangelio (RFIS, n.º 61); es una etapa que no deber ser inferior a dos años, en donde se adquiriera el necesario conocimiento de la filosofía y de las ciencias humanas.
3. Etapa de los estudios teológicos (o configuradora): se trata de un proceso de configuración con Cristo, Pastor y Siervo, para que el formando unido a Él pueda hacer de la propia vida un don de sí para los demás (RFIS, n.º 68) Para ello, se requiere una responsabilidad constante en la vivencia de las virtudes cardinales, las virtudes teológicas y los consejos evangélicos (PDV, n.º 27).
4. Etapa pastoral (o de síntesis vocacional): incluye el periodo entre el fin de la estancia en el seminario y la ordenación presbiteral, pasando obviamente a través de la recepción del diaconado. Esta etapa permite insertarse en la vida pastoral, mediante una gradual asunción de responsabilidades, con espíritu de servicio y una adecuada preparación para la recepción del presbiterado (RFIS, n.º 74).

Desde el punto de vista de la organización de los estudios, la RFIS plantea algunos elementos académicos y curriculares para el estudio de las

materias propedéuticas, filosóficas, teológicas, ministeriales, estudios de especialización, entre otros.

Sin lugar a dudas, esta RFIS es una respuesta actual a la preparación del anuncio del mensaje cristiano que no es solamente “técnica”, sino que está directamente encaminada a la tarea en que “un predicador es un contemplativo de la Palabra y también un contemplativo del pueblo” (RFIS, n.º 177).

## América Latina y el Caribe

En Aparecida (Brasil), se llevó a cabo en 2007 la v Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, donde se dedicó un texto acerca de los lugares de formación para los discípulos misioneros. Este documento conclusivo plantea, respecto de los seminarios y casas de formación religiosa, algunos elementos que son necesarios en un proyecto formativo que ofrezca un verdadero proceso integral en cuatro niveles: humano, espiritual, intelectual y pastoral<sup>19</sup>. Añade el documento que “durante los años de formación, [se busque] los seminaristas sean auténticos discípulos, llegando a realizar un verdadero encuentro personal con Jesucristo”.

Igualmente, se destacan algunos elementos que merecen especial atención en el proceso de formación, como son:

- La educación para la madurez de la afectividad y la sexualidad.
- El ambiente del seminario y la pedagogía formativa, las cuales deberán garantizar “un clima de sana libertad y responsabilidad personal, evitando ambientes artificiales”.
- Las experiencias pastorales, con el objetivo de corroborar la autenticidad de las motivaciones del formando para asumir el ministerio con total coherencia en el ser y actuar.

---

<sup>19</sup> Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida. (4.ª ed.), Bogotá, San Pablo, 2010, n.º 319.

- La formación intelectual, con el objetivo de garantizar una adecuada, seria y profunda dedicación al estudio en los campos de la filosofía, de las ciencias humanas, especialmente de la teología y la misionología, cuyo fin último es anunciar la fe en toda su integralidad.
- La vida comunitaria, como elemento fundamental sobre el que se construye el diálogo, el servicio, la humildad y la valoración de los carismas, entre otros.

## Magisterio de la Orden de Predicadores

Para dar respuesta a estas disposiciones del Concilio Vaticano II, la Orden de Predicadores estructuró una etapa de *prenoviciado* cuya duración era de dos meses; posteriormente, debido a que este periodo se consideró insuficiente para los objetivos que se buscaban, la etapa se amplió a seis meses. En la actualidad, con base en las orientaciones de los superiores generales de la Orden, las diferentes provincias han optado por que esta etapa tenga un año de duración.

Las casas de formación en los diferentes países han tenido la autonomía para ir estructurando, de acuerdo con las características de la región y de los jóvenes, el proyecto iluminador de esta etapa que actualmente se denomina *prenoviciado*, bajo los criterios, parámetros y lineamientos dados por el gobierno general de la Orden de Predicadores a través de la *Ratio Formationis Generalis* (RFG).

El exmaestro de la Orden de Predicadores, fray Damian Byrne, planteó a través de una carta a la Orden<sup>20</sup> algunos de los elementos que se deben tener en cuenta:

- Expectativas puestas en los candidatos. Los candidatos no son todavía religiosos y, por lo mismo, no puede esperarse que vivan una vida religiosa. De todas maneras, la posibilidad de vivir una vida cristiana comunitaria es quizá el aspecto más

---

20 Byrne, Damian. Carta a la Orden sobre la formación en el *prenoviciado*. Roma, Curia Generalicia, 1986.

importante de la etapa del prenoviciado. Un candidato puede ser apto desde otra perspectiva y faltarle esto.

- Aceptación de sus cualidades y defectos. Se debe tener cuidado en ayudarles a aceptarse a sí mismos, tal como son, con sus cualidades y defectos. Los candidatos se han de percatar de que esto será siempre así, pero que podrán desarrollar sus cualidades siendo conscientes de sus defectos.
- Necesidad de una sólida formación cristiana. Con el noviciado comienza la formación religiosa. Es condición *sine qua non* que antes de ingresar al noviciado se tenga una formación básica en la doctrina cristiana y en la oración.
- Desarrollo de una cierta independencia. Este es quizá el único tiempo, en la vida de un joven, que podrá vivir independientemente de sus dos grandes familias, la humana y la religiosa.
- Importancia de una clara idea de las diferentes vocaciones abiertas a un cristiano. En este contexto, este es un tiempo importante para que un candidato se dé cuenta del carisma de la predicación que tiene la Orden. Es también una oportunidad para desarrollar relaciones adultas con los demás, hombres y mujeres. Solo de esta manera podrá apreciar la belleza de toda vocación de vida, que está abierta al pueblo, así como también tener idea de las exigencias que implica la vocación del célibe.

Añade fray Byrne que es “premature el ingreso al noviciado de un candidato que no haya resuelto cuestiones en las que está implicado, por ejemplo, el sentido de la propiedad, el ejercicio de la propia autonomía o el proceso de la propia sexualidad. El prenoviciado tiene como finalidad ayudar a clarificar estas cuestiones”<sup>21</sup>.

La formación cristiana y el conocimiento de la doctrina deben ser uno de los principales objetivos del prenoviciado, pues los inicia también en la espiritualidad de la Orden en el seguimiento de Jesús.

---

21 Ibíd.

Por más de que la adaptación sea adecuada, el ritmo y el tiempo de la vida religiosa difieren de los de la vida secular. La transición al estado religioso necesita una cierta delicadeza y comprensión de los jóvenes y de su mundo.

El prenoviciado permite una transición gradual de la vida civil, concediendo el tiempo para un progresivo ajuste espiritual y sociológico, y prepara a los candidatos para los cambios que deben hacer al entrar en la vida religiosa. Les da, al mismo tiempo, un periodo de independencia de sus familias y de la Orden.

Uno de los beneficios importantes del prenoviciado es la oportunidad que da a los candidatos de desarrollar los valores humanos, de tal modo que empiecen a aceptar la propia responsabilidad y a ser conscientes de sus puntos fuertes y de sus deficiencias.

La convivencia debe ayudar a los candidatos a desarrollar relaciones permanentes, como preparación para la vida de comunidad y para apreciar el don de la amistad humana y la elección del celibato.

Para que los candidatos puedan desarrollar estas cualidades, el clima del prenoviciado debe darles suficiente libertad para conseguirlo. *No es la vida religiosa, sino una preparación para la misma*, es un proceso educativo en el que confluye el ambiente pedagógico, sincronizado con la misión y los objetivos de la formación en el prenoviciado.

La formación<sup>22</sup> en todas sus etapas tiene una importancia vital para el bien de la Orden y de sus religiosos, sintetizados en tres aspectos:

- La formación es un proceso que dura toda la vida. Para algunos, la formación terminaba con la profesión solemne o con la ordenación, víctimas de una cierta tendencia a identificarla con los estudios institucionales y no con una forma de vida.
- Es necesario dar importancia a todas las etapas del proceso de formación. La formación inicial es solo una parte del mismo, aunque hay que reconocerle una función única y crucial.

---

22 Byrne, Damian. Carta a la Orden sobre la formación en el prenoviciado. Roma, Curia Generalicia, 1991.

- Se necesitan estructuras adecuadas que capaciten a los religiosos para vivir la vida religiosa en las circunstancias actuales. Esto exige claridad sobre las diferentes etapas de la formación y una preocupación: “Determinar, a tenor de las necesidades regionales y de las fuerzas de que disponga, los objetivos principales del ministerio de los frailes”<sup>23</sup>.

Byrne, al definir el concepto de formación, considera que “concurren cuatro elementos básicos: humano, religioso, intelectual y pastoral”<sup>24</sup>. Estos cuatro elementos deben estar presentes en cada una de las etapas de la formación, aunque uno u otro pueda predominar en alguna de ellas.

Acerca de los formadores, Byrne considera en la misma carta que:

La figura clave de la formación es el Maestro. La Orden es deudora para con los formadores, que asumen este trabajo urgente y difícil. Las dificultades aumentan cuando los demás no comprendemos las exigencias de la formación en la Iglesia y en la Orden hoy. Nuestro papel es el de acompañar a los jóvenes seguidores de Cristo y de santo Domingo, no el controlarlos o el de pretender convertirlos en discípulos nuestros. Si supiéramos apreciar la dificultad del trabajo confiado a los formadores y la singularidad de cada una de las criaturas de Dios, seríamos menos negativos en nuestros juicios.<sup>25</sup>

El *Libro de constituciones y ordenaciones (LCO)* es el texto principal que orienta a toda la Orden<sup>26</sup>. En él se encuentra la sección segunda, dedicada exclusivamente a la formación de los frailes.

De este texto es importante resaltar que “la formación debe ir encaminada a que los formandos sean conducidos a la plenitud de la

---

23 LCO. III

24 Ibíd.

25 Ibíd.

26 Orden de Predicadores. *Libro de constituciones y ordenaciones (LCO)*. Roma, Curia Generalicia, 2010.

vida y del apostolado propios de la Orden conforme a lo que se dice en nuestras leyes y también en el plan general de la formación”<sup>27</sup>.

Se tiene en cuenta que el candidato, bajo la dirección de sus maestros y demás formadores, es el primer responsable de su propia formación, cooperando libremente con la gracia de la vocación divina<sup>28</sup>.

Debe existir un consejo de formación con el objetivo de atender temas referentes a la formación integral y, de esta forma, ayudar al maestro en el desempeño del cargo<sup>29</sup>.

Debe existir en la Orden un plan de formación denominado *Ratio Formationis Generalis* (RFG 2016), el cual contiene principios espirituales generales y normas pedagógicas fundamentales para la formación de los frailes (LCO 163). La RFG asigna a cada provincia la tarea de aplicar y adaptar estos principios y normas de acuerdo con sus necesidades (RFG, n.º 7).

En cuanto al tema de investigación, el LCO plantea en su numeral 167 que un aspirante a la Orden antes de ser admitido al noviciado debe prepararse durante un tiempo. Cada entidad o provincia puede establecer un periodo de prenoviciado como primer paso en el camino hacia la vida religiosa.

La finalidad del prenoviciado es “preparar al aspirante al noviciado, principalmente con una instrucción catequética y cierta formación para llevar la vida de comunidad, así como ofrecer a la Orden la oportunidad de discernir acerca de la idoneidad del aspirante para abrazar la vida dominicana”<sup>30</sup>.

El Capítulo General de la Orden, celebrado en México (1992), en cuanto al tema de la formación y, específicamente al prenoviciado, ratificó en parte la reflexión hecha por fray Damian Byrne en sus escritos realizados durante los años 1987-1990. Al respecto, se considera que el prenoviciado es un periodo para conocer mejor al candidato, discernir su motivación y juzgar si está listo para el noviciado, lo cual incluye una primera experiencia de la vida común, una transición gradual, una adaptación

---

27 *Ibíd.*, n.º 154.

28 *Ibíd.*, n.º 156.

29 *Ibíd.*, n.º 159.

30 *Ibíd.*, n.º 167.

espiritual y psicológica, entre otros aspectos, para ayudar a los formandos a reflexionar sobre la vocación del sacerdote y del hermano cooperador en la Orden; según lo expresado en la *Ratio Formationis Generalis*<sup>31</sup>.

El “Espíritu de la Formación Inicial, sus elementos y valores fundamentales de la vida dominicana”, consisten en que un joven que llama a nuestras puertas tiene derecho a recibir y nosotros a proporcionarle una “progresiva integración en la vida dominicana, descrita en la Constitución Fundamental, estructurada y animada por nuestras Constituciones y los textos de nuestros Capítulos Generales y Provinciales”.<sup>32</sup>

En síntesis, podemos estructurar el aporte de fray Byrne a la formación en la Orden a través del siguiente esquema, en paralelo con los lineamientos de la Iglesia:

**Ilustración 1.** Paralelo entre los lineamientos del Magisterio de la Iglesia y de la Orden de Predicadores para la formación en los seminarios



Fuente: elaboración del autor.

31 Cfr. RFG 106-109, Cartas del Maestro de la Orden sobre el Prenoviciado 1987 y sobre la Formación, 1991, orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, n.º 42-44.

32 Orden de Predicadores. *Ratio Formationis Generalis* (RFG). Plan de Formación General. Roma, Curia Generalicia, 2016.

### *Ratio Formationis Generalis (RFG)*

La *Ratio Formationis Generalis (RFG)*, promulgada en 2016, es un documento general elaborado por la Orden de Predicadores, cuya finalidad es establecer los principios fundamentales de una formación integral en la vida dominicana, de manera especial, la formación institucional o inicial.

La *RFG* se dirige a todos los frailes. Cada uno es el primer responsable de su formación, bajo la guía de maestros y directores, cuando sea oportuno, y siempre en respuesta a la gracia de la vocación que hemos recibido (*RFG*, n.º 8).

Así las cosas, se plantea en la *RFG* la complementariedad con la *Ratio Studiorum Generalis (RSG)*; promulgada en 2017, y en la que se considera que el estudio es una parte esencial de nuestro estilo de vida, el cual está relacionado con la oración y la contemplación, con el ministerio de la Palabra y con nuestra vida comunitaria (*RSG*, n.ºs 7-9).

En tal sentido, la *Ratio Formationis Generalis* plantea cuatro aspectos fundamentales en la formación de un predicador dominico que conciernen a:

- La formación dominicana,
- Las personas implicadas en la formación,
- Las etapas de la formación inicial y,
- La formación permanente.

En cuanto a las etapas de la formación inicial<sup>33</sup>, se establecen los lineamientos para el prenoviciado, a saber:

- El prenoviciado es la primera de las etapas que guía al aspirante en el camino hacia la profesión solemne (*LCO* 167).
- Esta etapa no tuvo siempre el mismo carácter institucional en la Orden, que las otras (noviciado, estudiantado). Se dejó a las

---

33 *Ibíd.*, n.º 96-170.

provincias una cierta amplitud en lo referente a la forma y duración, y al lugar de preparación para el noviciado<sup>34</sup>.

- Esta preparación para el noviciado nos parece, no obstante, importante para una adecuada formación. A partir del Concilio y la *Renovationis Causam*, muchas órdenes, congregaciones y monasterios han percibido mejor la necesidad y las bases para este periodo de preparación para el noviciado propiamente dicho.
- La mayor parte de las dificultades de nuestro tiempo en la preparación de los novicios se origina en que ellos (los novicios) no poseen, al ser admitidos al noviciado, el mínimo necesario de madurez. Una preparación para el noviciado se considera más y más indispensable<sup>35</sup>.
- El tiempo, forma y lugar del prenoviciado debe ser determinado por el Capítulo Provincial con su Consejo<sup>36</sup>. Generalmente, no excederá un año y puede tenerse en una casa en la que se observa la vida regular de la Orden, de manera que la norma de vida se ajuste mejor al crecimiento de cada candidato y a las necesidades de este periodo de transición. La *RFP* determinará los detalles de la formación en el prenoviciado.
- El prenovicio recibe, de manera suficiente, una catequesis teórica y práctica (fe-sacramento) y una iniciación en las relaciones interpersonales, en el marco de la vida común.
- La transición al estado religioso postula una cierta finura de comprensión de los jóvenes y su mundo. El prenoviciado facilitará una transición gradual de la vida laical, dando tiempo al gradual ajuste espiritual y psicológico, y deberá ayudar al candidato en los cambios necesarios que tendrá que hacer al entrar en la vida religiosa.

---

34 LCO, n.º 167.

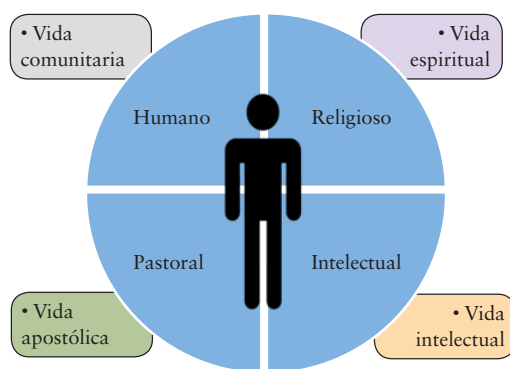
35 RC, n.º 4.

36 *Ibíd.*

- Es de desear que el prenovicio visite y conozca algunas comunidades de la Provincia en la que se propone ingresar (*RFG*, n.º 110).
- Durante el prenoviciado, el candidato deberá ser invitado a entrevistarse con algún psicólogo que esté bien informado de lo que es la vida religiosa. Siendo esta una materia delicada, se deben respetar los derechos del candidato<sup>37</sup>. Semejante ayuda puede ser gradualmente útil para guiar a los candidatos en su futuro desarrollo como individuos y como religiosos, así como una pauta para el equipo de admisión. Sea claramente entendido que tales recomendaciones no usurpan el trabajo del Equipo de Admisión. La responsabilidad de admitir a los candidatos recae en la Provincia<sup>38</sup>.

Adicional a los planteamientos de fray Byrne, podemos ubicar dentro de la estructura de la formación institucional en la Orden uno de los principios fundamentales en la vida dominicana, como lo es la formación integral de los frailes:

**Ilustración 2.** Formación integral en la Orden de Predicadores



Fuente: elaboración del autor.

37 Código de Derecho Canónico. Madrid, BAC, 2008, n.º 220.

38 LCO. 171.

En el año 2010, Eduardo González Gil, maestro de novicios en Colombia (2002-2010), llevó a cabo un trabajo de investigación acerca de “¿Cuáles son los lineamientos que el Magisterio de la Iglesia católica, el Magisterio de la Orden de Predicadores y la experiencia de formación de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia proponen para la caracterización del currículo correspondiente a la etapa inicial del noviciado?”<sup>39</sup>.

Este trabajo arrojó como resultado los siguientes elementos:

- Actualización de la *Ratio Formationis* del noviciado.
- Estructuración de un plan de formación teniendo en cuenta los elementos que componen un currículo, constituidos por los propósitos, los contenidos, la secuenciación, el método, los recursos y la evaluación.
- Fruto del estudio, se propone como estrategia metodológica “centrar el proceso en el novicio, según la concepción constructivista de la intervención pedagógica”.
- Una herramienta de acompañamiento durante el proceso es el proyecto personal de vida, lo que favorece el crecimiento personal y comunitario del novicio.
- El estudio concluyó que “el acompañamiento y la promoción del novicio parte del principio que este es el primer responsable de su formación; en consecuencia, se espera que asuma su proceso, que desarrolle sus cualidades y asuma los criterios de formación propuestos para el año de noviciado”.

---

39 González Gil, Eduardo, *Lineamientos curriculares para la formación de los novicios dominicos de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia*, Bogotá, USTA, 2010.

## **La formación en el postulantedo o prenoviciado en otras comunidades religiosas masculinas**

### **Religiosos camilos<sup>40</sup>**

Este periodo de formación inicial, el seminario San Camilo de Bogotá lo divide en dos etapas: propedéutico y postulantedo.

Durante un año, el joven a quien corresponde el papel principal de formación es ayudado, de manera orgánica y progresiva, por los formadores a descubrir su propia vocación. Durante este tiempo, el joven tiene un encuentro cercano con Jesucristo, profundizando en el carisma, el llamado que Dios le hace a la vida religiosa o sacerdotal.

Las directrices que orientan este año son discernimiento vocacional; fortalecimiento del encuentro con Dios en la persona de Jesucristo; la espiritualidad camiliana; y el fortalecimiento académico.

Mediante un acompañamiento adecuado, se guía al candidato en la exploración de su mundo personal en contacto con todas las áreas de su persona: corporal, intelectual, emotivo-afectiva, social y espiritual, como principio unificador de la integralidad del ser humano.

Se fomenta un clima evangélico de libertad y amor; durante este proceso el joven, sin interrumpir un sano contacto con la sociedad, puede crecer en la comunión con Dios, formarse en una sabia disciplina y madurar la propia vocación de manera libre y responsable. Durante la etapa de postulantedo, el joven realiza estudios de filosofía correspondientes a la formación religiosa.

El candidato es el principal responsable del itinerario formativo, en las áreas humana, espiritual y pastoral.

### **Orden de los Franciscanos Capuchinos**

En la República Dominicana y Haití, el prenoviciado tiene una duración de dos años y está distribuido en cinco niveles: humano, intelectual, espiritual, franciscano y misionero. Es un tiempo de preparación al noviciado, mediante la experiencia de vida en fraternidad, oración,

---

40 Cfr. <<http://camiloscolombia.com.co/page/formacion-1>>.

trabajo y misión entre los pobres y necesitados. Durante este periodo, el joven hace un discernimiento vocacional maduro.

Su objetivo principal es:

Perfeccionar la catequesis de la fe, la liturgia, el método de oración y la instrucción franciscana, así como propiciar la experiencia de vida fraterna, minoridad, misión, contemplación y trabajo. El candidato deberá dar muestra de madurez humana, espiritual, fraterna, afectiva y de capacidad de discernir evangélicamente los signos de los tiempos, como preparación para el año del noviciado.<sup>41</sup>

### Orden de los Agustinos Recoletos<sup>42</sup>

La experiencia en la isla de Cuba considera el prenoviciado como la etapa de formación previa al noviciado, caracterizada por su orientación al discernimiento vocacional y en la que se busca “identificar sus motivaciones y verificar su capacidad de respuesta a Dios”. “Esto exige una progresiva disciplina, que san Agustín compara con la medicina del cuerpo”. Allí se apela claramente a una pedagogía agustiniana que debe aplicarse.

Se trata llevar a cabo una formación de los postulantes en virtudes básicas para san Agustín: “Para ejercer correctamente el discernimiento y selección, es preciso desarrollar en los postulantes la capacidad de formarse según las virtudes consideradas por san Agustín como básicas para toda conversión y vida interior y comunitaria; es decir, la prudencia, la sobriedad, la fortaleza y la justicia”.

---

41 Cfr. <<http://www.frailscapuchinos.com/>>.

42 Cfr. <<http://www.provinciasannicolas.org/docs/9802.pdf>>.